



SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION N°21/2010 ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

En Mejillones a 07 de Junio de 2010, siendo las 18:20, se llevó a efecto la Sesión N°21/2010 Ordinaria, bajo la Presidencia de la Sra. Concejal, doña Luz Vargas Herrera, actuó como Ministro de fe el Sr. Secretario Municipal, don Samuel Hidalgo Palacios y se contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Marcelo Valdovino Rodríguez
- Sr. Guillermo Ferreira Díaz
- Sr. Sidney Biaggini Ocaranza
- Sr. José Barraza Mulvén
- Sr. Román Figueroa Carrasco

Participaron además:

- Alcalde (S) y Director de Obras, Sr. Oscar Orellana Astudillo

TEMARIO DE LA SESION

- 1.- Lectura y aprobación Sesión anterior N°20 Ordinaria
- 2.- Aprobación o rechazo de adjudicación Licitación Servicio de vigilancia
- 3.- Lectura de correspondencia
- 4.- Varios

PRIMER PUNTO:

Lectura y aprobación Sesión anterior N°20 Ordinaria

Objeción al Acta:

Concejal Sr. Figueroa:

- 1) En su objeción al Acta N°18, Ordinaria, le gustaría ver y revisar el casete, ya que cree que cuando se habla de José Quiñones, él manifestó que era trabajador social y que podía ayudar en la gestión a Katia Gatica, no aparece.

Rpta.: Nuevamente se revisa el casete y no aparece ninguna opinión del Concejal con respecto a José Quiñones.

- 2) Tema Colodep, Pág. 4, señala que sus intervenciones están poco claras.

Rpta.: El Sr. Concejal tuvo dos intervenciones en la pág. 4, las cuales aparecen en Acta.

- 3) Pág. 5 tema Agrupación de Árbitros de Mejillones, y pág 6, faltan intervenciones.

Rpta: Sr. Concejal no pide la palabra, solo hace consultas cuando el Sr. Suazo habla de los cobros de arbitraje y cuando el Concejal Ferreira, compara y dice que la Asoc. Fútbol también se esta lucrado

- 4) Pág. 7, 6º punto: Definir Directorio Corporación Municipal Deportiva
Donde dice: Reglamento
Debe decir: Proceso
Faltó decir que yo si aprobaba porque la persona se presenta como persona natural y no como privado.

Rpta.: En este punto el Concejal no tiene intervención solicitando la palabra, solo opina cuando el Alcalde está hablando de la necesidad de nombrar un Directorio y cuando el Concejal Barraza propone a la Asociación de Pesca; la frase "yo apruebo porque no representa a la empresa, es persona natural" lo dice el Concejal Sr. Ferreira. Sr. Figueroa solo tuvo dos intervenciones:

- 5) Pág. 8, Varios: Donde dice: Conversó con la señora Pinto que tiene los buses en la toma y solicita la venta de agua.
Deber decir: Que la señora Pinto es quien está solicitando la venta de agua, él solo está haciendo las consultas de por qué no se le vende, como una pregunta.

Rpta.: Se corrige el Acta

Concejal Sr. Ferreira:

- 1) Hay errores en los montos señalados en M\$ en la pág. 2, 3, 4, 5 falta agregar los ceros, ya que aparece como miles de pesos, y algunas cifras se habla de millones.

Rpta.: Se corrige el Acta

Concejal Sr. Barraza:

- 1) Pág. 6, 3º Punto: Cometido funcionario Sr. Alcalde, invitación ANFA, faltó señalar que era con todos los gastos pagados, incluso el Alcalde leyó la invitación.

Rpta.: Se revisa el casete y el punto solo se voto, ya que la información y lectura de la carta invitación el Alcalde la dio a conocer a los señores Concejales el día anterior.

- 2) 5º punto, Pág. 6, donde consulta por la Licitación del retiro de señaléticas en la comuna. Falta agregar que ésta lleva más de cuatro meses, casi cinco sin solución.

Rpta.: Se corrige el acta, ya que efectivamente el Sr. Mera manifestó que había un retraso de cuatro meses.

- 3) 6º punto, Pág. 7, Acuerdo, falta agregar en su aprobación, la condicionante de que se le hiciera llegar la documentación de la Corporación.

Donde dice: Sr. Barraza: Aprueba

Debe decir: Sr. Barraza: Aprueba con la condicionante de que se les haga llegar toda la documentación (Estatuto tipo).

Rpta.: Se corrige el Acta

Sr. Oscar Orellana:

- 1) Solicita que se corrija:

Donde dice: Juan Ramón

Debe decir: Juan Ramón Cepeda

Donde dice: Senador Chaguán

Debe decir: Senador Chahuán

Rpta.: Se corrige el Acta

ACUERDO: Se aprueba el Acta N°20/2010 Ordinaria, con las observaciones señaladas.

SEGUNDO PUNTO:

Aprobación o rechazo de adjudicación Licitación Servicio de vigilancia

Director de Obras, Sr. Oscar Orellana: Hace entrega del Informe Técnico de la Propuesta Pública del Servicio de Vigilancia Diversos Recintos Municipales año 2010. Señala que a dicha Licitación Pública, solo se presentó la Empresa Royal Support Ltda. Da a conocer los procesos de: Apertura, Pauta de Evaluación, de los Oferentes y las Conclusiones. Se comenta además la Oferta Económica por la suma de \$ 90.155.680.-; Anexo 5, condiciones particulares de los servicios, personal, equipos y valores. Concluyendo que ahora el Concejo se debe pronunciar si se acepta o rechaza la oferta.

Concejal Sr. Biaggini: Consulta sobre las condiciones de sueldo del personal

Rpta. Sr. Orellana: El valor mínimo de las bases es de \$ 250.000.- líquido, ahora el está pagando un promedio de \$ 330.000.- aprox.

Concejal Sr. Barraza: Sería posible que al momento de la licitación les pudieran hacer llegar las bases, ya que si bien ellos revisan la parte técnica, es necesario conocer las bases, sería posible?

Rpta. Sr. Orellana: No hay problema, ahora que el Concejo no tiene la facultad de pronunciarse con respecto a las bases, pero es bueno tener opiniones, ante posibles omisiones.

Concejal Sr. Valdovino: Se podría hacer llegar por escrito al Concejo, un Programa de Fiscalización, o cómo va a ser la fiscalización por sobre el cumplimiento de este Contrato?. Esto a razón de que una de las funciones esenciales es la fiscalización y siempre se han venido a enterar al final de los procesos, o en los pasillos de cosas que no se cumplen, por ello requiere por escrito un programa de fiscalización o de control del cumplimiento del Contrato. Solo se puede fiscalizar con las bases y a través de la Dirección de Obras.

Rpta. Sr. Orellana: La propuesta es mucho más amplia de lo que se ha dado a conocer ahora; está la propuesta técnica donde están establecidos los detalles de cómo se van a desarrollar los trabajos y en función de eso, se tiene que establecer de qué manera se van a controlar el cumplimiento de lo que el oferente está señalando.

Concejal Sr. Valdovino: Solicita que se vote la moción y que haga llegar por escrito cómo se va a fiscalizar el cumplimiento del contrato, incluyendo la moción del Concejal Barraza, para que se agregue también la entrega de las Bases. Propone la moción y vota que sí.

Concejal Sr. Biaggini: Opina que en el Contrato debe aparecer todo eso?.

Rpta. Sr. Orellana: Efectivamente, de hecho en el contrato se establecen las sanciones, los porcentajes y todo lo demás.
Sr. Biaggini, aprueba.

Concejal Sr. Figueroa: Esta de acuerdo, pero recuerda que las discusiones que se generaban en el Concejo, era por la solicitud de informes de evaluación, sería bueno tener un informe de evaluación del desempeño de la empresa durante el año que han estado, ¿eso se debe pedir a Obras? Entonces si se puede pedir las bases, y la empresa ya viene trabajando con el municipio, sería bueno que en este caso viniera una evaluación del desempeño.

Concejal Sr. Ferreira: Está de acuerdo con lo planteado, pero también le gustaría que en la próxima licitación se presentaran las cotizaciones al día, para no tener problemas con la Ley de contrataciones. Aprueba.

Concejal Sr. Barraza: Con respecto a lo planteado por sus colegas, está muy de acuerdo en el instrumento de fiscalización, la entrega de las bases y en la entrega del informe, bajo esa premisa aprueba.

Concejal Sr. Valdovino: Lo único que faltaría es la periodicidad, ya que hacerlo mensual no tiene ningún sentido, pero si que se puede hacer en forma semestral.

Concejal Sra. Luz Vargas: El tema de la fiscalización, como se propone ahora, no se había hecho antes, esta de acuerdo y aprueba la moción

Concejal Sr. Figueroa: Consulta que el porcentaje final es de 85,6, eso quiere decir que es bueno, ¿qué no lo hace excelente en este caso?

Rpta. Sr. Orellana: Lo que pasa es que ellos tenían que cumplir ciertas condiciones acreditadas por certificación, tal vez influyo contar con otros medios tecnológicos como radios, teléfonos.

Concejal Sr. Barraza: Con respecto al tema de la fiscalización: ¿cómo ha sido el trabajo? ¿si se han presentado graves problemas?

Rpta. Sr. Orellana: Problemas han tenido, especialmente cuando han sucedido eventos en el vertedero, hay lentitud en el proceso de comunicación (aviso de incendios)

Concejal Sra. Luz Vargas: Comenta que varias veces ha ingresado al Vertedero, y los vigilantes no son rápidos en sus reacciones, incluso en una oportunidad en que había un incendio, se le llamaba insistentemente y al rato apareció. Allí hay mucha maquinaria. En el sistema de vigilancia nuestro hay un error, ya que los vigilantes duermen, algo que no pasa en la empresa privada (Concejal Sr. Barraza confirma que fueron los funcionarios municipales quienes tuvieron que despertar al guardia en el último incendio del vertedero).

Concejal Sr. Ferreira: Vuelve a reiterar la importancia de considerar la Ley de Contrataciones, ya que cualquier cosa que suceda el municipio pasa a ser solidario, por ello él requirió al DOM las cotizaciones de los trabajadores que son de Contratistas.

Rpta. Sr. Hidalgo: Unidad de Control no autoriza ningún pago, si en su estado mensual no se adjunta un certificado de la Inspección del Trabajo con las imposiciones al día, adjuntando planillas de pago.

Concejal Sr. Biaggini: Piensa que la culpa no es del Contratista, ya que muchas veces los mismos Concejales han solicitado contratar a su gente. También hay que considerar que estuvieron dos meses sin pago y cumplieron igual con sus trabajadores, considerando que siempre son los contratistas quienes están apurando el cheque para pagar; esta empresa por el contrario, ha demostrado ser solvente.

Concejal Sra. Luz Vargas: Lo que se esta diciendo son solo algunas observaciones que una las ve, y que se pueden mejorar; esta en conocimiento de la solvencia y cumplimiento con sus trabajadores.

Votación: Sr. Biaggini: Aprueba
 Sr. Figueroa: Aprueba
 Sr. Ferreira: Aprueba
 Sr. Barraza: Aprueba
 Sra. Luz Vargas: Aprueba
 Sr. Valdovino: Aprueba

Sr. Oscar Orellana: Respondiendo una consulta del Sr. Biaggini, con la aprobación de esta licitación, ellos estarían notificando a la empresa mañana, dando un plazo para presentar la Boleta de Garantía, equivalente al 50% de la suma total, probablemente el Contrato estaría comenzando el 15 de junio.

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba la adjudicación del Contrato Servicio de Vigilancia Diversos Recintos Municipales año 2010 a la Empresa Royal Support Ltda., con la siguiente acotación: 1) Entrega Programa Fiscalización cumplimiento del Contrato, 2) Entrega de Bases al Concejo, 3) Informe Semestral de Evaluación.

TERCER PUNTO:

Lectura de correspondencia

- 1) Carta Sra. Viviana Menares M., apela a un nuevo plazo para la reubicación de kiosco posada, ubicado en Av. Circunvalación interjección camino al Cementerio. Se encuentra haciendo instalaciones, a petición de Sanidad. El cambio lo realizará una vez que pueda recuperar su inversión.

Rpta.: Por Acuerdo del Concejo, se autoriza la entrega de patente hasta Enero de 2011, figurando en la misma, la observación de que a esa fecha deberá trasladarse al sector autorizado por la Dirección de Obras.

- 2) Carta Sra. Ana Mulvén, solicita al Concejo autorizar el pago de patente de alcohol fuera de plazo.

Rpta. Concejo: Se requieren más antecedentes legales para dar una respuesta, se consultará a la Directora de Finanzas y Rentas. La duda es, si es resolución administrativa, competencia del Alcalde o si el Concejo puede autorizar.

CUARTO PUNTO:

Varios

Concejal Sr. Valdovino:

- 1) Sobre la presencia de micro basurales en diversos puntos del radio urbano, solicita la intervención del municipio, por ejemplo frontis de la casa del hospital, es un problema que ha ido creciendo, solicita una respuesta, que se va hacer. En el caso del hospital, el micro basural fue creado por la misma empresa contratista que trabajó en las veredas, señala que es un lugar de mucho tráfico (escolares, vecinos) y da un muy mal aspecto, malos olores, fecas, etc.

Rpta. Sr. Orellana: Es difícil poder identificar y denunciar a los responsables de estos micro basurales.

Concejal Sr. Figueroa:

- 1) Comenta que se realizó un Foro en la Casa de la Juventud, donde participó el Concejal Barraza, Ferreira y quien habla. Se plantearon varios temas muy interesantes, felicita a sus organizadores por el trabajo que están ejecutando y solicita que el Encargado de la OMJ, Manuel Tapia, puede hacer llegar un informe o la exposición de este foro al Concejo. Su interés es que todas las autoridades que no pudieron estar presentes, tomen conocimiento de estas iniciativas, las cuales no solo representan a la OMJ, sino que a los jóvenes en general, conocer sus inquietudes.

Concejal Sra. Luz Vargas: Señala que al Encargado de la Casa de la Juventud, le corresponde traer un informe, no es necesario que traiga a todo su equipo al Concejo, es Manuel Tapia quien debe informar el trabajo que está realizando. Siempre las autoridades han tenido el compromiso de apoyar a los jóvenes, incluso se refleja en la asignación de recursos.

Concejal Sr. Figueroa, lo más probable es que Manuel Tapia va a presentar un informe, como cumplimiento de su trabajo, donde señalará que se hizo un foro, tal día, tal fecha, pero esa no es la idea, lo importante es enterarse de los temas de fondo, muy interesantes tratados en él.

- 2) Sobre la situación que se produjo el día viernes en el Complejo Educativo, donde el Profesor de Educación Física, Alejandro Olivares, se refirió a su persona con ofensas graves. Como Concejal le gustaría tomar medidas al respecto, pero requiere saber cuál es el procedimiento, conversar con el Sr. Alcalde, la Jefe DAEM, el Director del Complejo. Esta es la tercera oportunidad en que recibe improperios de parte del profesor.

Rpta. Secretario Municipal: El conducto regular sería a través de la Jefe DAEM, quien deberá tomar medidas, ahora que el Concejal esta facultado de tomar medidas legales al respecto.

Concejal Sra. Luz Vargas: Sugiere al Concejal Figueroa, que pueda esperar la llegada del Alcalde y la vuelta de licencia de la Jefe DAEM. Ya es hora de tomar medidas contra aquellas personas que desprestigian a las autoridades (Alcalde, Concejales), a los funcionarios, no se puede seguir guardando silencio, se deben tomar medidas.

Concejal Sr. Ferreira:

- 1) Consulta al DOM si se puede realizar la instalación de focos en el alumbrado público, ya que si Elecda no puede dar soluciones en las poblaciones, entonces la municipalidad podría llamar a licitación.

Rpta. Sr. Orellana: Primero hay que ver si se cuentan con los recursos, además si se cuenta con la mano de obra, ya que los trabajadores y el camión deben ser certificados por elecda.

- 2) Solicita coordinar una reunión de Mesa Ciudadana, con el apoyo de todos los Concejales, con todos los entes involucrados.

Rpta. Concejal Sr. Valdovino: Señala que cuanto él requirió esta reunión, el Alcalde le respondió que esperasen, para ver que gestión iba a realizar primero con las Autoridades pertinentes, como ello al parecer ya ocurrió, apoya la moción del Concejal Ferreira, sería muy bueno.

Concejal Sr. Barraza:

- 1) Reitera la solicitud de agendar la reunión con Enaex y la Jefe DAEM, como un acuerdo del Concejo.
- 2) Informa que esta trabajando en un Proyecto Ambiental con el Complejo Educativo y la Escuela E-132 en conjunto con la Conama. Señala que el único colegio que ha sido certificado ambientalmente es la Escuela de Michilla, ellos han tenido buenos resultados, lo que se espera realizar también con estas dos unidades educativas. Este trabajo se esta realizando desde hace 5 meses.

- 3) Recomienda solucionar a la brevedad y ante cualquier emergencia, la carga de los extintores del edificio municipal, los cuales se encuentran vencidos.

Rpta. Sr. Orellana: Ya se licitó la recarga, ya que su valor superaba la 1.000 UTM

Concejal Sra. Luz: Es una buena observación, la cual debería aplicarse también a las casas de pensión, es super importante, por el tema de los incendios.

- 4) Sobre la reunión pendiente con el Comisario de Carabineros, el Coronel y el Capitán a cargo de la Unidad de Mejillones, están esperando una invitación del Concejo para reunirse.

Concejal Sra. Luz Vargas:

- 1) Manifiesta la molestia de la Secretaria del Concejo, Srta. Pamela, quien señaló que ella no redactó, no escribió, ni corrigió una carta que fue leída en el Concejo, donde el Concejal Ferreira, afirmó que ella la había escrito.

Sin haber más intervenciones, se levantó la Sesión a las 20:00 horas.


MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
 Concejal


LUZ VARGAS HERRERA
 Concejal


SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
 Concejal


GUILLERMO FERREIRA DIAZ
 Concejal


ROMAN FIGUEROA CARRASCO
 Concejal


JOSE BARRAZA MULVEN
 Concejal




SAMUEL HIDALGO PALACIOS
 Ministro de Fe

Transcrita por: Virginia Funes Páez